

EL AVISO A LOS ACCIONISTAS QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN HA SIDO PRESENTADO A TRAVÉS DE EMISNET CON FECHA 20 DE JULIO DE 2009 Y SERÁ PUBLICADO EL 27 DE JULIO DE 2009 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO EL NORTE, CON CIRCULACIÓN EN MONTERREY, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA TABLA CONTENIDA AL FINAL DEL PRESENTE NO FORMA PARTE DEL CITADO AVISO A LOS ACCIONISTAS Y SE INCLUYE MERAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS.

GRUPO FAMSA, S.A.B. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se hace del conocimiento de los accionistas de GRUPO FAMSA, S.A.B. DE C.V. (la "**Sociedad**") que con fecha 17 de julio de 2009 se celebró una asamblea general ordinaria de accionistas (la "**Asamblea**") en la cual se aprobó, entre otros temas, un aumento en la parte variable del capital de la Sociedad por la cantidad de \$218'181,818.00 (doscientos dieciocho millones ciento ochenta y un mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), mediante la emisión de 109'090,909 (ciento nueve millones noventa mil novecientos nueve) acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Serie "A", Clase II, representativas de la parte variable del capital social (las "**Acciones Objeto del Aumento**"), las cuales fueron ofrecidas para su suscripción y pago a los actuales accionistas de la Sociedad en los términos que se señalan mas adelante (el "**Aumento de Capital**"), a un precio de suscripción por acción de \$11.00 (once pesos 00/100 M.N.) (el "**Precio de Suscripción**").

En términos de lo acordado por la Asamblea, el Aumento de Capital fue aprobado en los siguientes términos:

- a. Por la cantidad de \$218'181,818.00 (doscientos dieciocho millones ciento ochenta y un mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), mediante la emisión de 109'090,909 (ciento nueve millones noventa mil novecientos nueve) acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Serie "A", Clase II, representativas de la parte variable del capital social.

De la totalidad de las Acciones Objeto del Aumento, (i) 54'545,455 (cincuenta y cuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco) acciones fueron suscritas y pagadas en la Asamblea por parte del accionista de control de la Sociedad, en ejercicio de su derecho de preferencia, y (ii) 54'545,454 (cincuenta y cuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro) acciones serán ofrecidas para su suscripción y pago a los actuales accionistas de la Sociedad en los términos que se señalan en el inciso c. siguiente (las "**Acciones Disponibles para Suscripción**").

- b. El Precio de Suscripción de las nuevas acciones será de \$11.00 (once pesos 00/100 M.N.). Del Precio de Suscripción de las acciones que se emitan en términos del Aumento de Capital, la cantidad de \$2.00 (Dos pesos 00/100 M.N.) será aplicada a capital social y el remanente será aplicado a la partida de prima por suscripción de acciones.

- c. Mecánica de Suscripción:

- c.1) Derecho de Preferencia

Los accionistas podrán suscribir las Acciones Disponibles para Suscripción en ejercicio del derecho de preferencia que les confiere la cláusula Duodécima de los estatutos sociales de la Sociedad y el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en proporción de 1 (una) acción nueva por cada 3.02827328169 acciones de tenencia.

El periodo de suscripción de las Acciones Disponibles para Suscripción será de 15 (quince) días naturales (el "**Periodo de Suscripción**"), contados a partir del día siguiente de la fecha de

publicación del presente aviso a los accionistas, en términos del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, dentro del Periodo de Suscripción, por conducto de los intermediarios financieros depositantes de acciones, incluyendo casas de bolsa y/o instituciones de crédito (el "**Intermediario**"), en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("**Indeval**"), o directamente en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Pino Suárez No. 1202 Norte, Zona Centro, Código Postal 64000, en Monterrey, Nuevo León, México, para aquellos accionistas que cuenten físicamente con sus títulos de acciones, en ambos casos contra la presentación de los títulos o documentos que amparan su tenencia accionaria.

c.2) Acciones No Suscritas

En adición a su derecho de suscribir Acciones Disponibles para Suscripción, en ejercicio de su derecho de preferencia en términos del inciso c.1) anterior, los accionistas tendrán derecho de suscribir aquellas Acciones Disponibles para Suscripción que no hayan sido suscritas una vez expirado el Periodo de Suscripción ("**Acciones No Suscritas**"), para lo cual deberán de manifestar su interés de suscribir Acciones No Suscritas dentro del Periodo de Suscripción, en los términos y de conformidad con la mecánica de suscripción que se describe a continuación:

1. Los accionistas interesados en suscribir Acciones No Suscritas (los "**Accionistas Interesados**"), deberán manifestar, dentro del Periodo de Suscripción, su interés para suscribir hasta un número determinado de Acciones No Suscritas, al Consejo de Administración de la Sociedad, mediante la suscripción del documento cuyo formato se transcribe más adelante (la "**Manifestación de Interés**"), el cual deberá ser entregado a la Secretaría de la Sociedad, a través del Intermediario, en el domicilio señalado anteriormente.
2. El día hábil siguiente al que expire el Periodo de Suscripción, el Consejo de Administración llevará a cabo los siguientes actos:
 - (i) determinará el número de Acciones Disponibles para Suscripción que fueron efectivamente suscritas y pagadas durante el Periodo de Suscripción, y las Acciones No Suscritas que se encuentran disponibles para suscripción y pago (las "**Acciones No Suscritas Disponibles**") por parte de los accionistas que hayan presentado la Manifestación de Interés correspondiente (los "**Accionistas Interesados**").
 - (ii) determinará el número total de acciones respecto de las cuales recibió Manifestaciones de Interés por parte de los Accionistas Interesados.
 - (iii) con base en el número de Acciones No Suscritas Disponibles y el número total de acciones respecto de las cuales recibió Manifestaciones de Interés, determinará el número de Acciones No Suscritas Disponibles que le corresponderá suscribir a cada uno de los Accionistas Interesados, en el entendido, de que si el número total de acciones respecto de las cuales recibió Manifestaciones de Interés (x) es inferior al número de Acciones No Suscritas Disponibles, entonces cada uno de los Accionistas Interesados podrá suscribir el número de Acciones No Suscritas establecido en su Manifestación de Interés, y (y) si es superior al número de Acciones No Suscritas Disponibles, entonces el Consejo de Administración las asignará a prorrata entre los Accionistas Interesados, en proporción al número de acciones que cada uno de ellos haya manifestado su interés de suscribir en su Manifestación de Interés respecto del número total de Acciones No Suscritas Disponibles.
3. El día hábil siguiente a la fecha en que se determinen el número de Acciones No Suscritas Disponibles que le corresponde suscribir a cada uno de los Accionistas Interesados (la "**Fecha de Asignación**"), el Consejo de Administración, a través del delegado que se designe para esos efectos, notificará por escrito a cada uno de los Accionistas Interesados, a través de su

Intermediario, el número de Acciones No Suscritas Disponibles que le corresponden (las "**Acciones Asignadas**").

4. Cada uno de los Accionistas Interesados tendrá un plazo de 3 (tres) días hábiles, contados a partir de la Fecha de Asignación (el "**Periodo de Suscripción y Pago**"), para suscribir y pagar las Acciones Asignadas al Precio de Suscripción, a través de su Intermediario, mediante la transferencia electrónica de los fondos correspondientes a la cuenta de cheques número 1232111-7 que la Sociedad mantiene con IXE Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, Sucursal Valle Oriente, con número de CLABE **032580000123211170**.
 5. Contra la suscripción y pago de las Acciones Asignadas que lleve a cabo cada Accionista Interesado, la Sociedad le entregará a éste, a través de su Intermediario, un recibo de pago de dichas Acciones Asignadas para que el Accionista Interesado, a través de su Intermediario, entregue a la Sociedad la ficha de depósito correspondiente, misma que será presentada por la Sociedad ante Indeval para acreditar la suscripción y pago de dichas Acciones Asignadas.
 6. Una vez que venza el Periodo de Suscripción y Pago, la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad determinará el número total de Acciones Asignadas que fueron suscritas y pagadas durante el Periodo de Suscripción y Pago (las "**Acciones Pagadas**"), y entregará una certificación a Indeval que contendrá (a) el número total de Acciones Pagadas, y (b) la instrucción para que Indeval acredite la suscripción y pago de las Acciones Pagadas, para lo cual la Sociedad acompañará a dicha certificación las fichas de depósito que los Intermediarios entreguen a la Sociedad, con la cantidad de Acciones Pagadas que fueron suscritas y pagadas por cada Accionista Interesado, de conformidad con las instrucciones giradas a su Intermediario.
 7. En el caso de que las Acciones Asignadas no sean suscritas y pagadas por el Accionista Interesado respectivo, a través de su Intermediario, al vencimiento del Periodo de Suscripción y Pago, entonces dichas Acciones Asignadas serán nuevamente consideradas como Acciones No Suscritas.
 8. Una vez completado lo anterior y suponiendo que no hubieren sido suscritas la totalidad de las Acciones No Suscritas Disponibles en los términos descritos anteriormente, el Consejo de Administración estará facultado para (i) ofrecer dichas acciones no suscritas para su suscripción y pago, al Precio de Suscripción, a alguno de los accionistas de la Sociedad, o (ii) cancelar las mismas a más tardar dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de la Asamblea.
- d. designar como delegados al Consejo de Administración de la Sociedad, al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y a los señores Humberto Garza Valdez y Luis Gerardo Villarreal Rosales, como delegados especiales de la Asamblea, para que actuando conjunta o separadamente lleven a cabo los actos y gestiones que sean necesarias a efecto de implementar el Aumento de Capital.

El presente aviso fue presentado en los términos y para los efectos del inciso a) de la fracción IV del artículo 34 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por esa Comisión.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de julio de 2009

Ing. Luis Gerardo Villarreal Rosales
Secretario del Consejo de Administración

(Formato de Manifestación de Interés)

Grupo Famsa, S.A.B. de C.V.

Avenida Pino Suárez No. 1202 Norte
Zona Centro
64000, Monterrey, N.L.

At'n: Ing. Luis Gerardo Villareal Rosales
Secretario del Consejo de Administración

Estimados Señores:

Hago referencia (i) al aumento en la parte variable del capital social (el "Aumento de Capital") de Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), aprobado en la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 17 de julio de 2009, y (ii) al aviso a los accionistas a que se refiere el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la cláusula duodécima de los estatutos sociales de la Sociedad publicado el 27 de julio de 2009 en el periódico "El Norte" y el periódico oficial del Estado de Nuevo León (el "Aviso a los Accionistas"). Los términos en mayúscula utilizados en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Aviso a los Accionistas.

En relación con el Aumento de Capital, por medio de la presente me permito informarles que en mi carácter de accionista de la Sociedad y en adición a las acciones objeto del Aumento de Capital que me corresponde suscribir en ejercicio de mi derecho de preferencia, es mi intención suscribir y pagar, al Precio de Suscripción, el número de Acciones No Suscritas, de dicha Sociedad que se relacionan a continuación:

Sociedad	Número de Acciones No Suscritas	Serie y Clase
Grupo Famsa, S.A.B. de C.V.	[_____]	Serie "A", Clase "II"

En virtud de lo anterior, he instruido a [_____] (el "Intermediario") con quien tengo celebrado el contrato de intermediación bursátil No. [] de fecha [], para que (i) suscriba y pague, dentro del Periodo de Suscripción y Pago, las Acciones Asignadas que me correspondan conforme a la asignación que lleve a cabo el Consejo de Administración en términos del inciso c.2) del Aviso a los Accionistas, (ii) obtenga de la Sociedad el recibo de pago de las Acciones Asignadas que sean efectivamente suscritas y pagadas en los términos descritos en el inciso c.2) del Aviso a los Accionistas, y (iii) entregue a la Sociedad, a través de su Intermediario, la ficha de depósito que ésta presentará, junto con cierta certificación, ante la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A.B. de C.V. para acreditar la suscripción y pago de dichas Acciones Asignadas en mi favor.

Asimismo, por medio de la presente manifiesto expresamente que conozco y acepto los términos y la mecánica de suscripción de las Acciones No Suscritas descrita en el inciso c.2) del Aviso a los Accionistas, y en particular (i) los términos en los que serán asignadas entre los accionistas de la Sociedad las Acciones No Suscritas Disponibles, y (ii) los términos de suscripción y pago de las Acciones Asignadas. Con base en lo anterior, reconozco y acepto que en caso de que el número total de acciones respecto de las cuales reciba Manifestaciones de Interés el Consejo de Administración sea superior al número de Acciones No Suscritas Disponibles, entonces el número de Acciones Asignadas que el Consejo de Administración determine que me corresponde suscribir podría ser inferior al número de Acciones No Suscritas que he manifestado mi intención de suscribir en la presente.

Por último, es mi intención señalar como domicilio para recibir cualquier tipo de notificación relacionada con esta Manifestación de Interés, incluyendo la notificación del Consejo de Administración de la Sociedad respecto del número de las Acciones Asignadas que me corresponde suscribir y pagar en términos de la presente, el domicilio de mi Intermediario, el cual se encuentra ubicado en [].

Para que así conste, firmo al calce esta carta el [] de [julio/agosto] de 2009.

(Firma)

Nombre: [_____]

Mecánica de Suscripción GFAMSA: Actividades y Tiempos

Mes	JULIO													AGOSTO											
	Día	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	...	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
1. Asamblea	■																								
2. Aviso CNBV/BMV				■																					
3. Publicación											■														
4. Suscripción, Pago												■	■	■	■	■	■								
5. Determinación I																	■								
6. Notificación																		■							
7. Suscripción, Pago																		■	■	■	■	■	■	■	
8. Determinación II																								■	
9. Cancelación,																									■

Actividad	Descripción
1. Asamblea	Asamblea General Ordinaria de Accionistas
2. Aviso CNBV/BMV	Aviso a CNBV y BMV (art. 34, fracción IV, inciso a) de la Circular Única)
3. Publicación	Publicación de Aviso a los Accionistas
4. Suscripción, Pago I	Suscripción y Pago de Acciones; Derecho de Preferencia (15 días a partir de día siguiente de
5. Determinación I	Determinación de Acciones No Suscritas Disponibles, Manifestaciones de Interés y Asignación.
6. Notificación	Notificación a Accionistas. Acciones Asignadas
7. Suscripción, Pago II	Suscripción y Pago de Acciones; Acciones Asignadas (3 días hábiles contando fecha de Notificación)
8. Determinación II	Determinación de Acciones Remanentes
9. Cancelación, Asign.	Cancelación y/o Asignación, Suscripción y Pago de Acciones Remanentes